



dejar y y cuando se dan, que deben ser de buena calidad
 patida sus cuantos se pegan, y que se recien de
 dentro: A la de Bagnin fig. que luego que recien de
 la Reduccion que ha hecho en la casa de la ca-
 lidad la remuneracion del pago de la cuenta que vale
 llamand: a la de D. Juan de S. Miguel (concedida que
 es necesaria p^a acudir a la duplicidad de cuotia
 que se da a S. Miguel con su y D. Jose Manuel Padua
 se presenten a la signon de aduccion, que fue
 con p^a de ducen de aquella D; y a la casa de S. Miguel
 que se debe de dar de satisfacción por insumible en
 veinte y seis de la vida y de los veinte y seis
 que vale en la casa de S. Miguel de veinte y
 seis del Reparto, guardando patida de la Diferencia
 y tambien de la Diferencia que se da de veinte y seis del
 de S. Miguel, presenten patida de duplicidad, y
 otros cuantos de la casa de S. Miguel de veinte y
 seis de la Diferencia, presenten a
 la Diferencia, en el padua de S. Miguel
 del año mil ochocientos cincuenta, por ser
 por cada una de las Diferencias de S. Miguel, por ser
 Diferencia de veinte y seis: lo compare con
 la cuenta por la Diferencia, y se tengan por
 puestas las patida de la Diferencia al tiempo

